

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2023-MDN			
INFORMACIÓN GENERAL			
En la Ciudad de Cajamarca - distrito de Namora, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Namora, siendo las 09:00 horas del día lunes 03 de abril de 2023, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, procede a llevar a cabo, en acto privado, la etapa de otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección SIE N° 001-2023-MDN-1			
"ADQUISICION DE 20,460 Kg DE AZUCAR RUBIA PARA EL AÑO 2023, COMPLEMENTO ALIMENTICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE NAMORA ENERO A DICIEMBRE 2023"			
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN			
Documento.	Resolución de Alcaldía N° 029-2023-MDN/A	Fecha:	15/03/2023
Nomenclatura	SIE N° 001-2023-MDN-1	Valor Estimado:	S/ 112,530.00
Fuente de Financ.	RECURSOS DETERMINADOS - FONCOMUN	Sistema de Contratación:	A SUMA ALZADA
DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL OEC			
Documento.	Resolución de Alcaldía N° 005-2023-MDN/A	Fecha:	05/01/2023
BASES			
Documento:	Resolución de Alcaldía N° 033-2023-MDN/A	Fecha:	21/03/2023
Convocatoria:	22/03/2023	Fecha de Integración de Bases:	NO APLICA
Proceso regulado por la Ley de Contrataciones del Estado D.L. N° 30225, y sus modificaciones, y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, y modificatorias.			

1. INSCRITOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. (Art. 55 – Reglamento de la Ley de Contrataciones)

El jefe del órgano encargado de la contrataciones verifica que para el presente procedimiento se inscribieron en forma válida los siguientes participantes:

Nro.	Nombre o Razón Social	RUC	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095	2023-03-23 20:44:22.0	Válido
2	PIZAN ANGULO ANGEL OMAR	10426055983	2023-03-24 11:39:19.0	Válido
3	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934	2023-03-29 10:11:45.0	Válido
4	ALMERCIO MILLAN FRESSIA JAQUELINE	10474988215	2023-03-28 09:46:20.0	Válido
5	MENDOZA MEZA ALEXANDER JHORY	10769752353	2023-03-29 09:15:45.0	Válido
6	J & JD COMPANY E.I.R.L.	20491978709	2023-03-23 12:21:17.0	Válido
7	CORPORACION MINING PAUCA LA BACHOTA & CIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20495997651	2023-03-29 11:08:40.0	Válido
8	VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20600969073	2023-03-25 23:28:05.0	Válido
9	SECURITY TOOLS S.A.C.	20602893716	2023-03-27 22:31:18.0	Válido
10	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	20608183478	2023-03-28 20:05:02.0	Válido
11	SIERRACENTRO E.I.R.L.	20608472569	2023-03-29 07:54:14.0	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Art. 73 – Reglamento de la Ley de Contrataciones)

De la revisión de la etapa de presentación de propuestas se evidencia que, los 04 postores inscritos presentaron su propuesta según imagen adjunta:

Postor	Nombre o Razón Social	RUC	Representante Legal o Común	DNI	Dirección
Postor 01	Angel Omar Pizan Angulo	10426055983	Angel Omar Pizan Angulo	42605598	Psje. Independencia 175 Int. C - Barrio San Sebastian - Cajamarca
Postor 02	Alexander Jhory Mendoza Meza	10769752353	Alexander Jhory Mendoza Meza	76975235	Cruz de mayo N° 257

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NAMORA

CPC. Oscar W. Coro Cerquín
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL

Postor 03	CORPORACION MINING PAUCA LA BACHOTA & CIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20495997651	Gilberto Delgado Barboza	41616532	Calle Manuel Segura N° 418 Dpto. 21 - Lima
Postor 04	SIERRACENTRO E.I.R.L.	20608472569	Katherine Candy Saenz Alarcon	46846783	Jr. Pisagua N° 1034 Urb. San Pablo La Victoria

3. **REPORTES DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO:** El presente procedimiento de selección se llevó a cabo de la siguiente manera:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-MDN-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE AZUCAR RUBIA PARA EL AÑO 2023, COMPLEMENTO ALIMENTICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE NAMORA ENERO A DICIEMBRE 2023	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 30/03/2023 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 30/03/2023 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 4 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 77747.8 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 30/03/2023 10:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 30/03/2023 11:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 30/03/2023 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

4. **MEJORA DE PRECIOS:**

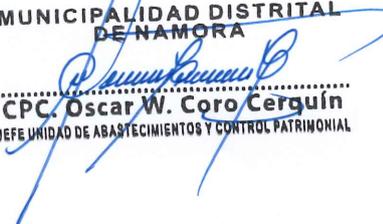
El jefe del OEC procede a verificar el reporte de resultados del periodo de lances que arroja la plataforma del SEACE, donde se determina el orden de prelación obtenido por cada cada postor, quedando el mismo de la siguiente manera:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-MDN-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE AZUCAR RUBIA PARA EL AÑO 2023, COMPLEMENTO ALIMENTICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE NAMORA ENERO A DICIEMBRE 2023		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20608472569	SIERRACENTRO E.I.R.L.	77747.8
2	10426055983	PIZAN ANGULO ANGEL OMAR	81840
3	20495997651	CORPORACION MINING PAUCA LA BACHOTA & CIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	83886
4	10769752353	MENDOZA MEZA ALEXANDER JHORY	92036

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NAMORA


CPC. Oscar W. Coro Cerquin
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL

5. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El jefe de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Namora, una vez visualizado el orden de prelación, procede a la revisión de las ofertas para determinar que al menos existan 02 ofertas válidas en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Contrataciones del Estado.

	Postor 01	Postor 02	Postor 03	Postor 04
"ADQUISICION DE 20,460 Kg DE AZUCAR RUBIA PARA EL AÑO 2023, COMPLEMENTO ALIMENTICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE NAMORA ENERO A DICIEMBRE 2023"	Angel Omar Pizan Angulo	Alexander Jhory Mendoza Meza	CORPORACION MINING PAUCA LA BACHOTA & CIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SIERRACENTRO E.I.R.L.
Representante Legal o Común:	Angel Omar Pizan Angulo	Alexander Jhory Mendoza Meza	Gilberto Delgado Barboza	Katherine Candy Saenz Alarcon
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD				
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias.	SI	SI	SI	SI
g) Copia de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica oficial al Plan HACCP emitida por la dirección General de SAALUD Ambiental e inocuidad Alimentaria -DIGESA, Resolución Ministerial N° 449- 2006/MINSA. Aprueban norma sanitaria para la aplicación del sistema HACCP, en la fabricación de alimentos y bebidas el plan HACCP, deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449- 2006/MINSA.	SI	SI	SI	SI
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

Finalmente el Jefe del OEC determina la calificación de los 04 postores que se presentaron al presente proceso según el reporte del orden de prelación, y se determina que los mismos presentaron su propuesta **bajo el valor estimado**.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El encargado de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Namora, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de las propuestas, procede a otorgar la buena pro, al postor **SIERRACENTRO E.I.R.L.** quedando el cuadro de la siguiente manera:

Postor:	SIERRACENTRO E.I.R.L.	RUC:	20608472569
Representante Legal:	Katherine Candy Sáenz Alarcón		
Domicilio Legal:	Jr. Pisagua N° 1034 Urb. San Pablo La Victoria		
Monto Ofertado:	S/ 77,747.80 Setenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 80/100 Soles		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NAMORA

CPC. Oscar W. Coro Cerquín
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL

Finalmente no habiendo otro punto que tratar el Jefe de Abastecimiento y Control Patrimonial, da por culminado la presente y firma la presente en señal de conformidad, siendo las 10:15 horas el mismo día.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NAMORA


CPC. Oscar W. Coro Cerquín
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL